

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 07/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820140009200	Verbal Sumario	DIEGO NELSON SUAREZ ALVAREZ	JUAN DAVID VELASQUEZ MAYA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO PETICIONADO RESPECTO DE EXPEDICIÓN DE OFICIOS.	06/07/2021		
05001400302820190083900	Verbal Sumario	EDIFICIO CISNEROS CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA P.H.	JUAN MARIO TOBON VILLA	Auto requiere A PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE PRUEBA DE ENTREGA DE NOTIFICACIÓN O RELICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADOS CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.	06/07/2021		
05001400302820210066900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JENNIFER BEDOYA ALVAREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	06/07/2021		
05001400302820210070700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LEDIS VANESSA GALLEGO PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	06/07/2021		
05001400302820210077400	ASUNTOS VARIOS	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.	EUDALIA MARTINEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	06/07/2021		
05001400302820210077500	Ejecutivo Singular	TAX INDIVIDUAL SA	ELVIRA DEL SOCORRO USMA BETANCUR	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	06/07/2021		
05001400302820210077700	Verbal Sumario	VITALINO DE JESUS MARIN BETANCUR	LUZ AMALIA OSSA MARIN	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA LA REMISIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN CRISTOBAL.	06/07/2021		
05001400302820210078100	Ejecutivo Singular	MATEO CUARTAS MARQUEZ	YODANNY PARRA MANRIQUE	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PREVIO A ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE DEMANDA.	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210078300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES ALEJANDRO ARROYAVE CADAVID	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	06/07/2021		
05001400302820210078500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	HUMBERTO ANTONIO CASTILLO MESA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO.	06/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **add802b7eb968744af6d9c875a0ff47f14f6f8bc3281739145453a75501b1de1**

Documento generado en 07/07/2021 07:52:03 AM